

jsk/cra
S.28ª/363ª

Oficio N°11.916

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece una ley marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva, correspondiente al boletín N°9899-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°121/SEC/15, de 19 de mayo de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados